



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 14 de agosto de 2015

Expediente S.R.O. N° 19405/11

RESCD-EXA N° 546/2015

VISTO la resolución 243/15, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 10 de julio de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 04/08/15, aconseja convalidar la resolución antes citada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 12/08/15, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora precitada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la resolución N° 243/15, emitida por Sede Regional Orán, mediante la cual se prorrogó la designación de la C.U. Rosana Carina CARRASCO, D.N.I. N° 24.799.134, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, dedicación semiexclusiva para la asignatura Seguridad y Protección de la Información con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática I de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 30 de julio de 2015 y por el término de un (1) año o hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la C.U. CARRASCO, a la Dirección General de Personal y siga la Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.

NMA

lv


MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS E. BENITO RIQUELME
LEBANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa